

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el apartado 2.º del artículo 5.º del Decreto de 27 de junio de 1968 sobre Reglamentación General para ingreso en la Administración Local.

Málaga, 21 de diciembre de 1973.—El Alcalde.—9.727-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Zamora por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos al concurso para provisión en propiedad de una plaza de Jefe de Negociado de esta Corporación.

En virtud de lo acordado por la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 10 del actual mes de diciembre, se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos al concurso para provisión en propiedad de una plaza de Jefe de Negociado de este excelentísimo Ayuntamiento.

Admitidos: Ninguno.

Excluidos: Don Claudio Aparicio Sisón, por no reunir los requisitos señalados en la base 3.ª de la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zamora, 20 de diciembre de 1973.—El Alcalde, Miguel Gama Pelaz.—9.805 E.

RESOLUCION del Cabildo Insular de Santa Cruz de Tenerife por la que se hace pública la relación de admitidos y excluidos al concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza vacante de Arquitecto de esta Corporación.

Por el presente se hace público para general conocimiento que este excelentísimo Cabildo en sesión extraordinaria del 22 de noviembre último, terminado el plazo de admisión de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza vacante de Arquitecto de esta Corporación, acordó admitir a los siguientes señores:

Don Joaquín Amigó Rodríguez.
Don Antonio Calvo Alonso Cortés.

Asimismo excluir provisionalmente a don Miguel Meneses González, por no manifestar expresa y detalladamente todas las condiciones, faltarle la carta de pago y las fotografías.

A este aspirante, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º del Reglamento de Oposiciones y Concursos, del 27 de junio de 1968, se le concede un plazo de quince días, a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que subsane la falta o acompañe documentos respectivos, con apercibimiento de que si así no lo hiciera se archivará su instancia sin más trámite.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de diciembre de 1973.—El Secretario, Leopoldo de la Rosa Olivera.—V.º B.º: El Presidente accidental, Leoncio Oramas Tolosa.—9.641-E.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 3338/1973, de 13 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Infantería don José Chicharro Lamamie de Clairac.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Infantería don José Chicharro Lamamie de Clairac, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día diecinueve de octubre de mil novecientos setenta y tres, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de diciembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

DECRETO 3340/1973, de 13 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Artillería don José Gabeiras Montero.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Artillería don José Gabeiras Montero, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veintiséis de julio de mil novecientos setenta y tres, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de diciembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

DECRETO 3341/1973, de 13 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Aviación don Emiliano José Alfaro Arregui.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Aviación don Emiliano José Alfaro Arregui, y de conformi-

dad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día seis de noviembre de mil novecientos setenta y tres, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de diciembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

DECRETO 3342/1973, de 13 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Aviación don Ignacio Alfaro Arregui.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Aviación don Ignacio Alfaro Arregui, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día ocho de noviembre de mil novecientos setenta y tres, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de diciembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las trece series de 80.000 billetes de que consta el sorteo celebrado en Madrid el día 5 de enero de 1974.

1 premio de 40.000.000 de pesetas para el billete número 37251

Vendido en Masamagrell.